

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**AL
31 DE MARZO DE 2021**

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

COOPEJUDICIAL R.L.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Al 31 de marzo de 2021				
(En colones sin céntimos)				
	NOTA	31-mar-21	31-dic-20	31-mar-20
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES				
Efectivo		431,799,196	468,951,715	321,749,094
Banco Central de Costa Rica		34,948,310	31,737,075	29,998,271
Entidades financieras del país		321,639,244	330,206,286	218,200,054
		75,211,642	107,008,354	73,550,769
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
	7-a	6,375,829,497	6,397,930,984	6,294,112,706
Al valor razonable con cambios en resultados		0	453,258,766	162,178,973
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6,257,631,416	5,827,368,839	6,013,026,430
Productos por cobrar		118,198,081	117,303,379	118,907,303
CARTERA DE CRÉDITOS				
	7-b	25,684,160,850	25,654,928,842	22,818,989,610
Créditos vigentes		20,131,927,836	24,752,855,147	22,622,519,612
Créditos vencidos		6,602,153,760	1,964,630,323	1,108,493,821
Créditos en cobro judicial		88,857,892	112,473,304	263,827,336
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-422,609,994	-426,693,013	-365,550,525
Productos por cobrar		113,226,178	64,565,742	74,803,471
(Estimación por deterioro)		-829,394,822	-812,902,661	-885,104,105
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR				
		287,194	1,621,535	1,997,763
Otras cuentas por cobrar		287,194	1,621,535	1,997,763
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
		0	0	5,500,000
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	0	22,000,000
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		0	0	-16,500,000
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)				
	7-c	960,000	960,000	960,000
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)				
	7-d	1,761,947,286	1,780,049,173	1,355,388,159
OTROS ACTIVOS				
	7-e	149,751,143	153,294,850	162,306,354
Activos Intangibles		110,271,646	114,443,586	134,779,871
Otros activos		39,479,497	38,851,264	27,526,483
TOTAL DE ACTIVO		34,404,735,166	34,457,737,099	30,961,003,686
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público				
	7-f	10,605,022,866	10,377,575,410	10,350,060,123
A la vista	6	1,437,356,744	1,452,561,642	1,116,999,560
A Plazo	6	9,032,096,851	8,751,228,393	9,073,764,967
Cargos financieros por pagar		135,569,271	173,785,375	159,295,596
Obligaciones con entidades				
	7-g	5,482,665,273	5,642,302,518	2,965,893,591
A plazo		1,013,819,658	1,055,365,724	1,087,957,868
Otras obligaciones con entidades		4,466,951,229	4,584,987,767	1,875,355,018
Cargos financieros por pagar		1,894,386	1,949,027	2,580,705
Cuentas por pagar y provisiones				
	7-h	3,258,369,067	3,200,621,077	3,553,631,262
Provisiones		138,550,211	140,878,633	119,754,817
Otras cuentas por pagar		3,119,818,856	3,059,742,444	3,433,876,445
Otros pasivos				
		463,230,949	353,373,777	0
Ingresos diferidos		0	0	0
Aportaciones de capital por pagar				
	7-i	463,230,949	353,373,777	0
TOTAL DE PASIVO		19,809,288,154	19,573,872,782	16,869,584,976
PATRIMONIO				
Capital social				
		10,311,134,989	10,081,812,948	9,945,486,937
Capital pagado	7-j	10,311,134,989	10,081,812,948	9,945,486,937
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales				
		362,495,162	376,465,631	343,499,716
Reservas				
	7-k	3,683,161,502	3,683,161,502	3,530,447,853
Resultado del período				
	7-l	238,655,359	742,424,237	271,984,204
TOTAL DEL PATRIMONIO		14,595,447,012	14,883,864,317	14,091,418,709
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		34,404,735,166	34,457,737,099	30,961,003,686
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
		34,071,559,681	34,081,727,142	30,613,469,979
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		33,277,029,599	33,428,017,456	30,365,861,396
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		794,530,082	653,709,686	247,608,583

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

COOPEJUDICIAL R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Al 31 de marzo de 2021
 (En colones sin céntimos)

	NOTA ^{e)}	31-mar-21	31-mar-20
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		269,113	413,660
Por inversiones en instrumentos financieros		62,010,277	73,145,445
Por cartera de créditos	7-m	1,076,756,530	992,713,313
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		503,807	5,683,276
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		329,235	4,172,616
Por otros ingresos financieros		1,044,453	3,918,548
Total de Ingresos Financieros		1,140,913,415	1,080,046,858
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	7-n	181,488,415	216,345,734
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	111,324,881	72,345,029
Total de Gastos Financieros	7-n	292,813,296	288,690,763
Por estimación de deterioro de activos		42,943,185	23,253,664
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		27,455,059	324,261
RESULTADO FINANCIERO		832,611,993	768,426,692
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		7,500,794	4,417,165
Por otros ingresos operativos		9,287,933	11,901,579
Total Otros Ingresos de Operación		16,788,727	16,318,744
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		3,457,704	3,278,509
Por bienes mantenidos para la venta		0	4,365,652
Por provisiones		12,101,922	13,445,300
Por otros gastos operativos		29,136,352	23,739,889
Total Otros Gastos de Operación		44,695,978	44,829,350
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		804,704,742	739,916,086
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	7-o	327,186,002	290,581,268
Por otros gastos de administración	7-o	227,617,745	164,534,043
Total Gastos Administrativos	7-o	554,803,747	455,115,311
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y		249,900,995	284,800,775
Participaciones legales sobre la utilidad		11,245,635	12,816,571
RESULTADO DEL PERIODO	7-1	238,655,359	271,984,204
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	7-1	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	7-1	0	-3,514,246
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	7-1	-13,970,468	25,709,659
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	7-1	-13,970,468	22,195,413
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	7-1	224,684,891	294,179,617

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Coopejudicial R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de marzo de 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-21	31-mar-20
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		249,900,995	271,984,204
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		928,335	2,972,937
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-5,179,469	-4,400,935
Ingresos Financieros		60,866,557	58,829,724
Gastos Financieros		4,122,533	19,779,910
Estimaciones por Inversiones		0	0
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		64,185,301	3,756,618
Estimaciones por otros activos		0	0
Provisiones por prestaciones sociales			
Otras provisiones		-1,343,378	1,307,599
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		110,050,102	-469,866,266
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		-162,178,973	-200,886,175
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-1,724,496,068	1,457,859,720
Cartera de Crédito		-2,826,748,533	-1,514,801,790
Productos por Cobrar por cartera de crédito		38,422,707	-32,395,738
Cuentas y comisiones por Cobrar		-1,710,569	-1,997,763
Bienes disponibles para la venta		-5,500,000	-11,000,000
Otros activos		-12,555,211	-22,424,488
Obligaciones con el público		254,962,743	1,441,166,936
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-295,262,195	145,079,280
Productos por Pagar por Obligaciones		-686,319	-1,101,823
Otros pasivos		463,230,949	-337,979,846
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		-3,788,990,492	805,882,104
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Participaciones en el capital de otras empresas		0	300,000
Inmuebles, mobiliario, equipo		406,559,127	-70,047,016
Intangibles		312,057,497	70,556,773
Otras actividades de inversión		0	-92,981,261
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		718,616,624	-92,171,504
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		2,516,771,682	-485,677,571
Capital Social		365,648,052	513,339,210
Excedentes		-371,212,119	-403,503,388
Otras actividades de financiación			
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		2,511,207,616	-375,841,749
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		-559,166,253	337,868,851
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		2,520,507,398	2,182,638,547
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2021	2.1	1,961,341,146	2,520,507,398

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Urefia
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Para el período terminado el 31 de Marzo de 2021

(En colones sin céntimos)

Descripción [1]	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Resultados Integrales Totales al 31 de Diciembre de 2020		10,081,812,948	376,465,631	3,683,161,502	742,424,237	14,259,936,666
Atribuidos a participaciones no controladoras						
Atribuidos a la controladora						
Saldo al 1 de enero del 2021		10,081,812,948	376,465,631	3,683,161,502	742,424,237	14,259,936,666
Total resultados integrales del año						
Resultado del año 2021					238,655,359	238,655,359
Otros resultados integrales:						0
Ajuste por cambio razonable en valor de las inversiones			-13,970,469			-13,970,469
Total de otros resultados integrales del año		0	-13,970,469	0	238,655,359	224,684,890
Distribución de excedentes año 2020					-371,212,119	-371,212,119
Capitalización de excedentes		371,212,119			-371,212,119	0
Aportes de Capital Social		-141,890,077				-141,890,077
Reservas legales y otras reservas estatutarias				0		0
Saldo al 31 de marzo de 2021		10,311,134,989	362,495,162	3,683,161,502	238,655,359	14,595,447,012

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1- Información General

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: www.coopejudicial.fi.cr.

	<u>31-03-2021</u>	<u>31-03-2020</u>
Número de trabajadores al final del período:	78	66

Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos

a. Base de preparación

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

b. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

c. Determinación de estimación por incobrabilidad

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

d. Principales políticas contables utilizadas

2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	31/03/2021	31/3/2020
Caja y Bancos	431,799,196	321,749,093
Fondos Inversión a la vista	0	162,178,973
Inversión a plazo con vencimiento no mayor a dos meses	1,529,541,950	2,036,579,332
Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo	1,961,341,146	2,520,507,398

2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría

presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para marzo 2021 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ₡7.202.805.77, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.29% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_j-t}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_n-t}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B4320	1.88%	0.45	846,613.83
CRBCCR0B5038	0.55%	0.45	447,992.84
CRBCCR0B4288	0.40%	0.45	291,755.37
CRBCCR0B5004	0.00%	0.45	-
CRBCCR0B5038	0.55%	0.45	748,363.60
CRBCCR0B5038	0.55%	0.45	748,363.60
CRBCCR0B5079	0.71%	0.45	319,715.43
CRBCCR0B5079	0.71%	0.45	319,715.43
CRBCCR0B4288	0.40%	0.45	539,388.89
CRBCCR0B5095	0.93%	0.45	840,189.07
CRBCCR0B5095	0.93%	0.45	2,100,707.72
		Total	7,202,805.77

Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

e. Calificación de deudores

Análisis de Comportamiento de pago histórico

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

f. Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

Expediente del deudor

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.

- g. Definición de la estimación

Los aspectos fundamentales para definir la estimación:

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

Al 31 de marzo el porcentaje aplicado por Coopejudicial es de 0.5%.

Por política interna a partir del mes de agosto de 2009 la Cooperativa dejó de mitigar la cartera de crédito a los créditos que cumplan con los requisitos de mitigación.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

2.4 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.5 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

2.6 Transacciones en monedas extranjeras

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de marzo de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡615,81 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

2.7 Gasto por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.8 Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El *software* se amortiza en un período de cinco años.

2.9 Provisión para prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

2.10 Capital Social

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2.11 Capital social por pagar

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

2.12 Cambio en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo a lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

2.13 Ingresos por comisiones de crédito

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

2.14 Errores

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

2.16 Deterioro de los activos

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

2.17 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.18 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.19 Arrendamiento Financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros

organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

2.22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 . Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplico un 8% .

Nota adicional sobre situación de COVID19 período 2020.

A raíz de la situación mundial y nacional que se atraviesa relacionada con la pandemia y los efectos que ha causado, Coopejudicial no ha estado ajena a estos, direccionándonos a realizar estrategias, en aras de mantener el servicio y un seguimiento estricto, las cuales se detallan a continuación:

- Análisis de escenarios con impacto económico y rentabilidad tanto para la cooperativa como para el asociado que presenta afectación directa en sus ingresos.
- Continuidad al servicio de asociados y operativa normal de la cooperativa bajo el esquema de teletrabajo.

- Análisis y otorgamiento de prórrogas al asociado que presenta afectación. Se detalla las prórrogas otorgadas en el 2020:

Cantidad de operaciones prorrogadas	Cantidad de deudores	Monto total de cartera prorrogado
422	167	¢2.061.602.820

- Control constante a la liquidez de la cooperativa.
- Emisión de reportería atendiendo requerimientos de SUGEF en línea con todos los efectos que está causando la pandemia.

Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.

Inversiones en valores:

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/03/2020</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	6,257,631,416	6,280,627,605	6,175,205,403

Cartera de Crédito:

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/3/2020</u>
Cartera de Credito Originada por la Entidad	26,822,939,488	26,829,958,774	23,994,840,769
Total	26,822,939,488	26,829,958,774	23,994,840,769

Estimación para créditos incobrables

	mar-21	dic-20	mar-20
a) Saldo al inicio de Marzo 2020:	905,056,788	905,056,788	830,110,470
b) Más o menos:			
bi. Estimación cargada a Resultados	138,759,745	4,793,978	79,740,296
biii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-230,913,872	-625,958	-625,957
c) Saldo al final del año 2020	812,902,661	909,224,808	909,224,809
d) Más o menos:			
di. Estimación cargada a resultados	42,943,184	152,051,476	23,253,664
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-26,451,023	-248,373,623	-47,374,367
e) Saldo al final de Marzo de 2021	829,394,822	812,902,661	885,104,105

Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de Garantía	31/03/2021		31/12/2020		31/03/2020	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	32	7,494,031	35	8,542,120	47	13,653,658
Capital Social	2720	2,811,244,976	2727	2,881,761,202	3109	3,013,032,047
Certificados de Ahorro a Plazo	39	304,399,791	41	306,402,320	45	347,795,990
Fiduciaria	897	5,563,883,674	896	5,752,530,351	1056	6,457,969,470
Real (Hipotecaria-Prendaria)	156	2,667,382,130	151	2,459,731,553	152	2,261,968,190
Pagares	2507	15,468,534,886	2490	15,420,991,228	2291	11,900,421,414
	6351	26,822,939,488	6340	26,829,958,774	6700	23,994,840,769

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	31/3/21	31/12/20	31/3/20
Consumo	25,470,573,072	25,609,974,523	23,994,840,769
Vivienda	262,823,149	99,776,374	
Vehiculo	873,761,188	915,400,137	
Partes Relacionadas	215,782,079	204,807,740	
Total	26,822,939,488	26,829,958,774	23,994,840,769

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****Morosidad de la Cartera:**

31-03-2021 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	18,089,699,128	0	1,441,778	18,091,140,906
1 - 30 días	7,724,730,694	53,535,518	847,150	7,779,113,362
31 - 60 días	539,300,824	13,075,154	0	552,375,978
61 - 90 días	146,038,438	6,432,186	0	152,470,624
91 - 120 días	78,082,455	4,816,140	0	82,898,595
121 - 180 días	75,673,702	5,683,797	0	81,357,499
más de 180	80,556,354	7,890,488	0	88,446,842
Cobro judicial	88,857,892	8,792,914	10,711,054	108,361,860
				0
TOTAL	26,822,939,488	100,226,196	12,999,982	26,936,165,666

31-12-2020 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	24,752,855,147	0	1,441,778	24,754,296,925
1 - 30 días	1,393,411,184	13,207,326	785,000	1,407,403,510
31 - 60 días	179,912,855	4,098,566	0	184,011,421
61 - 90 días	232,120,942	9,194,919	0	241,315,861
91 - 120 días	83,044,070	4,287,367	0	87,331,437
121 - 180 días	35,687,461	2,762,938	0	38,450,398
más de 180	40,453,812	4,113,674	0	44,567,487
Cobro judicial	112,473,304	11,065,358	13,608,815	137,147,477
				0
TOTAL	26,829,958,774	48,730,149	15,835,593	26,894,524,516

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

31-03-2020 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por cobrar asociadas a operaciones	Total
Al día	22,622,519,611	0	1,441,778	22,623,961,389
1 - 30 días	861,659,680	9,033,506	785,000	871,478,186
31 - 60 días	129,918,987	3,053,461	0	132,972,448
61 - 90 días	76,890,444	3,347,517	0	80,237,961
91 - 120 días	40,024,711	2,136,432	0	42,161,143
121 - 180 días	0	0	0	0
más de 180	0	0	0	0
Cobro judicial	263,827,336	25,084,386	29,921,393	318,833,115
TOTAL	23,994,840,769	42,655,300	32,148,171	24,069,644,240

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:**31-03-2021**

Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días	Número de préstamos
₡169.414.246	28

31-12-2020

Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días	Número de préstamos
₡152.927.116	26

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

31-03-2020

Monto de préstamos	
Con atraso mayor a 180 días	Número de préstamos
¢261.426.129	31

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:

31-03-2021

Monto	Número de préstamos	Porcentaje
¢88.857.892	9	0.33%

31-12-2020

Monto	Número de préstamos	Porcentaje
¢112.473.304	17	0.42%

31-03-2020

Monto	Número de préstamos	Porcentaje
¢263.827.336	32	0.48%

Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

<i>Activo</i>	<i>31/03/2021</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>31/03/2020</i>	<i>Detalle</i>
Cartera de crédito	7,669,040,732	7,553,481,589	4,031,499,295	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	2,719,533,432	2,748,184,564	2,530,090,443	Mantenido reserva de liquidez

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de marzo de 2021.

Concepto	Criterio de Valuación	
Disponibilidades	Tipo de Cambio de Venta	\$71,644.00
Inversiones en Financieros Instrumentos Financieros	Tipo de Cambio de Venta	\$63,630.00
Saldo Activo en Dólares		\$135,274.00
Posición Monetaria		\$135,274.00

	<u>31/3/2021</u>
Tipo de Cambio de Venta.	ø615.81

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

	31/3/2021		31/12/2020		31/3/2020	
	Número de Clientes	Monto Acumulado	Número de Clientes	Monto Acumulado	Número de Clientes	Monto Acumulado
Depósitos del Público a la vista	6,289	1,437,356,744	5,693	1,452,561,642	6,192	1,116,999,560
Depósitos del Público a plazo	2,762	9,032,096,851	2,675	8,751,228,393	2,854	9,073,764,967
Total Depósitos de clientes	9,051	10,469,453,595	8,368	10,203,790,035	9,046	10,190,764,527

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

a. Inversiones en instrumentos Financieros:

	31/3/21	31/12/20	31/3/20
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Banco de Costa Rica colones Fondos de inversión	0	253,034,492	162,178,973
Banco Nacional de Costa Rica colones Fondos de inver	0	200,224,274	0
Subtotal	0	453,258,766	162,178,973
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Banco Central Costa Rica colones	3,269,533,432	3,648,184,564	4,066,669,775
Banco Central Costa Rica dólares	0	43,211,000	88,105,500
Gobierno Ministerio de Hacienda	451,063,901	200,000,000	0
Banco de Costa Rica colones	1,447,850,000	1,047,850,000	1,327,850,000
Banco Popular colones	350,000,000	850,000,000	500,000,000
Banco Promerica	700,000,000	0	0
COOPENAE	33,025,983	31,950,275	30,401,155
Banco Nacional dólares	6,158,100	6,173,000	0
Subtotal	6,257,631,416	5,827,368,839	6,013,026,430
Productos por cobrar por inversiones	118,198,081	117,303,379	118,907,303
TOTAL	6,375,829,497	6,397,930,984	6,294,112,706

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 marzo del 2021, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

Marzo 2021					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BCR	BCCR	BEM	13/9/23	9.84%	¢116,320,000
BNCR	BCCR	BEM	27/10/21	8.50%	¢187,067,290
BNCR	BCCR	BEM	8/9/21	9.57%	¢167,666,943
BPDC	BCCR	BEM	28/4/21	8.63%	¢200,827,448
BCR	BCCR	BEM	27/10/21	6.20%	¢311,778,816
BNCR	BCCR	BEM	27/10/21	6.20%	¢311,778,816
BNCR	BCCR	BEM	12/1/22	5.85%	¢105,482,865
BNCR	BCCR	BEM	12/1/22	5.85%	¢105,482,865
BNCR	BCCR	BEM	8/9/21	5.30%	¢310,494,339
BCR	BCCR	BEM	26/10/22	5.95%	¢215,038,300
BCR	BCCR	BEM	26/10/22	5.92%	¢537,595,750
BCCR	BCCR	CDP	14/3/22	7.24%	¢150,000,000
BCR	BCR	CDP	16/2/22	4.55%	¢1,350,000
BCR	BCR	CDP	8/9/21	5.09%	¢11,500,000
BCR	BCR	CDP	16/6/21	3.65%	¢300,000,000
BCR	BCR	CDP	18/5/21	3.15%	¢300,000,000
BCR	BCR	CDP	2/7/21	3.65%	¢300,000,000
BPDC	BPDC	CDP	7/9/21	3.92%	¢350,000,000
BCR	BCR	CDP	15/9/21	5.15%	¢535,000,000
BNCR	Gob	tp	14/5/21	2.12%	¢278,714,502
BNCR	Gob	tp	14/6/21	2.17%	¢172,349,400
BCCR	BCCR	CDP	5/4/21	0.01%	¢550,000,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/2/21	3.90%	¢33,025,983
BNCR \$	BNCR	CDP	11/8/21	2.50%	¢6,158,100
PROMERICA	PROMERICA	CDP	22/11/21	5.94%	¢500,000,000
PROMERICA	PROMERICA	CDP	27/4/21	3.94%	¢200,000,000
Total de Inversiones					¢6,257,631,415
Productos por Cobrar por Inversiones					¢118,198,081
Total					¢6,375,829,497

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****b. Cartera de Crédito**

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Consumo	25,470,573,072	25,609,974,523	23,994,840,770
Vivienda	262,823,149	99,776,374	0
Vehiculos	873,761,188	915,400,137	0
Partes Relacionadas	215,782,079	204,807,740	0
Productos por cobrar	100,226,196	48,730,149	42,655,300
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	12,999,982	15,835,593	32,148,170
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-422,609,994	-426,693,013	-365,550,525
Estimación de Incobrabilidad	-829,394,822	-812,902,661	-885,104,105
TOTAL CARTERA CREDITO	25,684,160,850	25,654,928,842	22,818,989,610

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 31 de marzo de 2021:

Créditos vigentes	20,131,927,836
Créditos - Personas Físicas	12,462,887,104
Créditos restringidos vigentes	7,669,040,732
Créditos vencidos	6,602,153,760
Créditos - Personas Físicas	6,602,153,760
Créditos en cobro judicial	88,857,892
Créditos - Personas Físicas	88,857,892
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	113,226,178
Total cartera de créditos y productos	26,936,165,666
Ingresos diferidos a cartera de crédito	- 422,609,994
Comisiones diferidas por cartera de crédito	- 420,897,977
Intereses diferidos de cartera de crédito	- 1,712,017
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	- 829,394,822
Total cartera de créditos neta	25,684,160,850

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

c) Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
FECOOPSE	100,000	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000	540,000
COOPENAE	20,000	20,000	20,000
URCOZON	250,000	250,000	250,000
UNCOOSUR	50.000	50.000	50.000
Total	960,000	960,000	960,000

d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.

Se detallan de la siguiente manera:

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636	131,082,145
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625	263,592,155
Subtotal	704,582,261	704,582,261	394,674,300
Edificios -costo-	985,372,176	978,869,025	953,329,416
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808	15,142,200
Mejoras edificio	0	0	9,039,610
Subtotal	1,064,558,984	1,058,055,833	977,511,226
Equipo y Mobiliario	264,069,261	264,936,818	240,432,760
Equipo de Cómputo	190,840,946	194,305,880	193,767,788
Vehículos	26,946,500	26,946,500	26,721,946
Bienes Tomados en Arrendamiento	100,464,306	100,464,306	24,022,941
Depreciación Acumulada	-589,514,970	-569,242,425	-501,742,802
Total	1,761,947,286	1,780,049,173	1,355,388,159

e) Otros Activos

	31-03-2021	31/12/2020	31/03/2020
Gastos pagados por anticipado	21,683,131	23,136,700	22,360,812
Desarrollo en procesos de software	17,477,564	15,395,765	4,846,870
Software en uso	110,271,645	114,443,585	134,779,871
Depósitos en garantía	318,800	318,800	318,801
Total	149,751,143	153,294,850	162,306,354

f) Obligaciones con el Público

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Captaciones a la vista	1,437,356,744	1,452,561,642	1,116,999,560
Depósito de Ahorro a plazo	524,034,016	252,569,415	505,786,904
Depósito Captación a plazo	8,508,062,835	8,498,658,978	8,567,978,064
Cargos financieros por pagar	135,569,271	173,785,375	159,295,596
Total	10,605,022,866	10,377,575,410	10,350,060,123

g) Obligaciones con entidades

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Coopealanza R.L.	938,646,910	972,908,008	1,071,462,757
Leasing CSI CA S.A.	75,172,749	82,457,716	16,495,111
Gastos Diferidos Cartera Credito	-219,674	-226,156	-299,939
Infocoop	4,467,170,903	4,585,213,923	1,875,654,957
Cargos Financieros por Pagar	1,894,386	1,949,027	2,580,705
Total	5,482,665,273	5,642,302,518	2,965,893,591

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de marzo de 2021:

Entidad	Operación	Saldo 31-03-2021	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Garantía	Tasa de Inteses
Coopealianza	CR30081302990001779299	284,470,488	4/9/2016	4/9/2026	Pagares	6.95%
Coopealianza	CR04081302990001779282	378,277,846	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	6.95%
Coopealianza	CR69081302990001779276	275,898,577	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	6.95%
Infocoop	021-2017	1,527,138,307	20/10/2017	1/11/2024	Pagares	7.25%
Infocoop	132010808	2,444,674,363	20/7/2020	1/8/2035	Pagares	7.25%
Infocoop	132010807	495,358,233	20/7/2020	1/8/2040	Pagares	6.90%
Leasing CSI CA S.A. 1		4,634,459	31/10/2018	30/9/2021		3%
Leasing CSI CA S.A. 2		3,600,544	30/6/2019	1/6/2022		3%
Leasing CSI CA S.A. 3		9,891,415	28/2/2020	28/2/2023		3%
Leasing CSI CA S.A. 4		5,680,729	31/5/2020	31/5/2023		3%
Leasing CSI CA S.A. 5		42,304,872	31/8/2020	31/8/2023		3%
Leasing CSI CA S.A. 6		9,060,730	31/8/2020	31/8/2023		3%
Total Operaciones		5,480,990,563				
Gastos Diferidos Cartera de Credi-		219,674				
Cargos Financieros por pagar		1,894,386				
Total		5,482,665,273				

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Acreedores por Adquisición de Bienes	4,232,556	4,885,534	4,029,030
Aportaciones patronales por pagar	20,817,277	18,609,711	18,515,176
Aportaciones laborales por pagar	8,302,508	7,369,871	7,387,794
Aportes al Presupuesto Superintendencias	667,740	1,023,019	1,224,679
Otras retenciones a terceros	45,215,714	49,942,455	47,386,482
Remuneraciones por pagar	6,340,915	21,108,720	5,649,577
Cenecoop, Conacoop y otros	15,252,551	41,330,437	21,357,793
Acreedores varios (a)	2,937,387,966	2,888,908,509	3,285,735,211
Provisiones (b)	138,550,211	140,878,633	119,754,817
Exedentes por pagar	32,217,621	0	
Vacaciones acumuladas	18,549,435	16,474,396	17,727,104
Impuestos por pagar	7,582,986	4,302,913	4,696,627
Aguinaldo acumulado	23,251,586	5,786,879	20,166,970
TOTAL	3,258,369,067	3,200,621,077	3,553,631,262

(a) El saldo de la cuenta "Acreedores Varios", está compuesta principalmente por la cuenta de "Fondos saldos deudores" y el "Fondo Socorro Mutuo", teniendo a la fecha los siguientes saldos:

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/03/2020</u>
Fondo de Saldos deudores	1,733,233,537	1,715,996,182	1,591,248,971
Fondo de Socorro Mutuo	940,345,968	947,216,191	1,026,726,225
Cuotas Mutual Alajuela	1,501,207	1,651,417	1,664,808
Capital a devolver por Renuncias	0	0	363,057,497
Cuotas anticipadas por interinos	76,150,172	74,602,716	45,901,270
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	503,775	501,081	32,668,550
Cuentas por pagar proveedores	12,838,048	31,351,189	16,016,053
Cuotas a devolver	0	0	0
Cuentas por pagar fallecidos	61,083,139	59,374,911	54,438,074
Auditorías y asesorías por pagar	1,582,000	2,599,000	1,582,000
Otras cuentas por pagar	110,150,119	55,615,822	152,431,764
Saldo Final del periodo	<u>2,937,387,966</u>	<u>2,888,908,509</u>	<u>3,285,735,211</u>

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

Destino		31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	13,488,301	18,586,271	25,452,466
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	6,221,048	18,048,125	5,267,295
Provisión preaviso	Preaviso	56,580,326	53,156,608	51,549,428
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	48,754,535	37,581,629	37,485,629
Provisión litigios pendientes	Provisión creada por posible pago con PRODHAB	13,506,000	13,506,000	0
Total		<u>138,550,211</u>	<u>140,878,633</u>	<u>119,754,817</u>

i) Aportaciones de capital por pagar

	<u>31/03/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	463,230,949	353,373,777
Total	<u>463,230,949</u>	<u>353,373,777</u>

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****j) Capital Cooperativo**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	31/3/2021	31/12/2020	31/3/2020
Saldo inicial	9,945,486,937	9,492,383,625	9,432,147,727
Aportes netos	365,648,052	589,429,323	513,339,210
Saldo al final del período	10,311,134,989	10,081,812,948	9,945,486,937

k) Reservas Patrimoniales

	31/03/2021		31/12/2020		31/03/2020	
	Aplicación 31-12-20	Acumulado	Aplicación 31-12-20	Acumulado	Aplicación 31-12-19	Acumulado
Reserva Legal 10%	87,711,310	1,986,188,036	87,711,310	1,986,188,036	109,145,645	1,898,476,725
Reserva Asamblea 1%	8,771,131	73,363,829	8,771,131	73,363,829	12,058,195	65,922,021
Reserva CCD 0.5%	4,385,565	233,755,381	4,385,565	233,755,381	6,029,097	229,369,816
Reserva Bienestar Social 6%	52,626,786	531,990,007	52,626,786	531,990,007	72,349,167	501,268,017
Reserva de Educación 5%	43,855,655	465,120,449	43,855,655	465,120,449	60,290,972	471,368,438
Reserva Capital Institucional 3%	26,313,393	355,585,153	26,313,393	355,585,153	36,174,583	329,271,760
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	4,385,565	37,158,645	4,385,565	37,158,645	6,029,097	34,771,073
Total Reservas	228,049,405	3,683,161,502	228,049,405	3,683,161,502	302,076,756	3,530,447,853

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de Delegados, según siguiente detalle:

	Fecha de Asamblea	No. Asamblea
Asamblea de Delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo Delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

l) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	31/03/2021	31/12/2020	31/03/2020
Resultado del período antes de participaciones	249,900,995	918,443,043	284,800,775
CONACOOOP 2%	-2,499,010	-9,184,430	-2,848,008
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	-3,748,606	-13,776,646	-4,272,012
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	-2,499,010	-9,184,430	-2,848,008
Otros organismos de integración	-2,499,010	-9,184,430	-2,848,008
Total participaciones	-11,245,636	-41,329,937	-12,816,571
Resultado del período después de participaciones	238,655,359	877,113,105	271,984,204
Reserva legal 10%	-23,865,536	-87,711,310	-27,198,420
Reserva de Educación 5%	-11,932,768	-43,855,655	-13,599,210
Reserva de Asamblea 1%	-2,386,554	-8,771,131	-2,719,842
Reserva CCD 0.5%	-1,193,277	-4,385,565	-1,359,921
Reserva Bienestar Social 6%	-14,319,322	-52,626,786	-16,319,052
Reserva Capital institucional 3%	-7,159,661	-26,313,393	-8,159,526
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	-1,193,277	-4,385,565	-1,359,921
Resultado del período después de participaciones	176,604,966	649,063,700	201,268,311
Por acuerdo del Consejo de Administración, las retenciones del Cenecoop se toman de la reserva de Educación.	6,247,616	22,961,076	7,120,019
Uso de reservas			
Reserva Asamblea	0	1,329,323	0
Reserva Educacion	0	45,167,347	0
Reserva de Bienestar Social	0	21,904,797	0
Reserva Responsabilidad Social	0	1,997,994	0
Total cuentas de Reserva	0	70,399,461	0
Resultado final del período	182,852,582	742,424,237	208,388,330

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

	Acumulado al 31/03/2021	Acumulado al 31/03/2020
Resultado del período después de participaciones	238,655,359	271,984,204
7.ii OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	-3,514,246
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	-13,970,468	25,709,659
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	-13,970,468	22,195,413
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	224,684,891	294,179,617

Por acuerdo de Consejo de Administración, se toma de la reserva de educación el monto equivalente a un 2.5% sobre el total del resultado del período para el pago al Cenecoop.

De acuerdo con la normativa Sugef 30-18, que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a las reservas establecidas por ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

El resultado del período sin reservas es el siguiente:

	31-mar-21	31-mar-20
Resultado del período después de participaciones	238,655,359	271,984,204
Uso de reservas incluidas en resultados	10,412,866	9,844,498
Resultado del período después de participaciones sin incluir uso de reservas	249,068,225	281,828,702

m) Ingresos por Cartera de Crédito

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a marzo 2021, debido a que la clasificación se realizó a partir de octubre de 2020, no se presenta para marzo 2020.

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

	31/3/21
Productos cartera crédito consumo personas físicas	997,603,242
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	7,596,069
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	29,539,675
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	10,641,133
Amortización Incremental Costos	31,376,411
Total	1,076,756,530

n) Gastos Financieros

	31/3/2021	31/3/2020
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	181,488,415	216,345,734
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	111,324,881	72,345,029
Pérdida por diferencial cambiario	0	0
Total	292,813,296	288,690,763

o) Gastos de Administración

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Gastos personal	31/3/21	31/3/20
Sueldos	216,706,579	195,404,603
Remuneraciones a directores	18,265,919	17,740,272
Tiempo extraordinario	4,497,926	0
Décimo tercer sueldo	18,433,709	16,374,636
Vacaciones	2,789,101	2,970,954
Otras retribuciones	220,489	146,517
Cargas sociales patronales	58,473,803	51,601,558
Seguros para el personal	1,577,435	1,080,843
Salario escolar	6,221,042	5,261,886
Total	327,186,002	290,581,268

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

Otros gastos de administración	31/3/2021	31/3/2020
Gastos por servicios externos	145,064,303	81,211,318
Gastos de movilidad y comunicaciones	17,520,877	17,507,429
Gastos de infraestructura	35,105,035	36,606,248
Gastos generales	29,927,530	29,209,047
Total	227,617,745	164,534,043

p) Partes relacionadas:

Al 31 de Marzo del 2021, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle: **Partes Relacionadas**

Activo

Cartera de Credito C\$215,782,079

Total Activo **C\$215,782,079**

Pasivo

Captaciones a la
vista y a plazo C\$140,929,715

Total Pasivo **C\$140,929,715**

Patrimonio

Capital Social C\$117,675,242

Total Patrimonio C\$117,675,242

Ingresos

Por Prestamos C\$10,641,133

Total Ingresos C\$10,641,133

Gastos

Por Captacion a la
vista y a plazo C\$1,270,865

Total Gastos C\$1,270,865

q) Otras concentraciones de activos y Pasivos

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados

31-03-2021 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	1,760,965,589	791,121,663	686,617,620	2,320,229,421	2,563,147,744	24,060,403,538	1,055,200,345	33,237,685,921

Total de Vencimiento de Pasivos	2,172,941,384	809,835,300	906,654,760	2,186,463,451	4,496,582,530	5,515,430,388	0	16,087,907,814
Diferencia MN	-411,975,795	-18,713,637	-220,037,140	133,765,970	-1,933,434,786	18,544,973,150	1,055,200,345	17,149,778,107

31-03-2020 en colones	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	de 181 a 365	+ de 365 días	Venc. + 30 días	total
Total, recuperación de activos	2,350,626,078	717,621,099	517,540,174	1,182,455,119	2,346,360,495	22,490,422,017	544,283,272	30,149,308,256

Total, Vencimiento de pasivo	1,678,001,352	659,497,954	608,515,846	1,780,865,879	4,391,101,558	4,197,971,125	0	13,315,953,715
Diferencia MN	672,624,726	58,123,144	-90,975,672	-598,410,760	2,044,741,063	18,292,450,893	544,283,272	16,833,354,541

s) Riesgo de Liquidez

Durante el primer trimestre del 2021, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, riesgo de liquidez (operativa y estructural), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de seguridad de la información, riesgo de tecnología de la información, riesgo de continuidad de negocio, riesgo reputacional, y riesgo estratégico. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes a su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a marzo 2021.

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

Tipo de riesgo	Metodología	Resultado a Mar-2021
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	3.50% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	13.35% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.20% de la cartera de crédito
	Mora Total	32.56% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	26.12% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	6.30% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	93.39% de la cartera se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.29% del portafolio
Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,124,555,868 (requerido) vs ₡2,508,829,081 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	22.68%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	29.08%
	ICL - Según requerimiento SUGEF	13.86 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR	4.94% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR	22.34% del saldo
Riesgo de solvencia	Z- Score (distancia a la insolvencia)	33.28
Riesgo de Precio	VaR de Inversiones - Paramétrico	3.36% del portafolio
	VaR de Inversiones - Montecarlo	3.38% del portafolio
	VaR de Inversiones - Histórico	3.56% del portafolio
Riesgo cambiario	VaR cambiario - Brownian Motion	₡2,405,920

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

Riego Operativo Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, y reputacional).

Calce de Plazos Colones a Marzo 2021

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	387,679,698	0	0	0	0	0	0	0	387,679,698
Inversiones en MN	0	1,068,830,665	578,714,501	472,349,400	1,674,661,282	1,672,940,652	868,954,050	0	6,336,450,550
Cartera de créditos MN	0	304,455,225	212,407,162	214,268,221	645,568,139	890,207,092	23,191,449,488	1,055,200,345	26,513,555,672
Total de Recuperación de Activos	387,679,698	1,373,285,890	791,121,663	686,617,621	2,320,229,421	2,563,147,744	24,060,403,538	1,055,200,345	33,237,685,921
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el publico MN	1,437,356,744	545,195,488	702,786,949	743,022,528	1,853,254,561	3,043,754,979	2,144,082,346	0	10,469,453,595
Oblig. Con entidades Financ.	0	52,925,495	107,048,351	163,632,232	333,208,890	1,452,827,552	3,371,348,042	0	5,480,990,561
Cargos por pagar	0	137,463,657	0	0	0	0	0	0	137,463,657
Total de Vencimiento de Pasivo	1,437,356,744	735,584,640	809,835,300	906,654,760	2,186,463,451	4,496,582,531	5,515,430,388	0	16,087,907,813
Diferencia MN	-1,049,677,046	637,701,250	-18,713,637	-220,037,139	133,765,970	-1,933,434,787	18,544,973,150	1,055,200,345	17,149,778,107

Calce de Plazos Dólares a Marzo 2021

(En miles de Colones sin Céntimos)

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	44,119,498	0	0	0	0	0	0	0	44,119,498
Inversiones ME	0			6,241,049	33,137,897	0	0	0	39,378,946
Recuperación de activos en ME	44,119,498	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	0	83,498,444
Vencimiento de pasivos en ME									
Total de vencimiento de pas en ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia en ME	44,119,498	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	0	83,498,444

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****Calce de Plazos Colones a Marzo 2020****(En miles de Colones sin Céntimos)**

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	269,713,879	0	0	0	0	0	0	0	269,713,879
Inversiones en MN	162,178,973	1,655,381,245	500,000,000	300,000,000	526,500,000	1,018,500,000	2,012,940,443	0	6,175,500,661
Cartera de créditos MN	0	263,351,981	217,621,099	217,540,174	655,955,119	1,327,860,495	20,477,481,574	544,283,272	23,704,093,715
Total de Recuperación de Activos	431,892,852	1,918,733,226	717,621,099	517,540,174	1,182,455,119	2,346,360,495	22,490,422,017	544,283,272	30,149,308,256
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el público MN	1,116,999,560	361,661,518	583,069,140	491,579,400	1,538,458,224	3,318,064,259	2,780,932,427	0	10,190,764,526
Oblig. Con entidades Financ.	0	37,763,912	76,428,816	116,936,446	242,407,655	1,073,037,300	1,417,038,698	0	2,963,612,826
Cargos por pagar	0	161,576,362	0	0	0	0	0	0	161,576,362
Total de Vencimiento de Pasivo	1,116,999,560	561,001,792	659,497,956	608,515,846	1,780,865,879	4,391,101,559	4,197,971,125	0	13,315,953,714
Diferencia MN	-685,106,708	1,357,731,434	58,123,143	-90,975,672	-598,410,760	-2,044,741,064	18,292,450,892	544,283,272	16,833,354,541

Calce de Plazos Dólares a Marzo 2020**(En miles de Colones sin Céntimos)**

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	52,035,214	0	0	0	0	0	0	0	52,035,214
Inversiones ME	0	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	118,612,045
Recuperación de activos en ME	52,035,214	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	170,647,259
Vencimiento de pasivos en ME									
Total de vencimiento de pas en ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia en ME	52,035,214	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	170,647,259

t) Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021**

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

**Reporte de brechas colones al 31 de Marzo de 2021
(en colones sin céntimos)**

31-03-2021 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	1,007,380,000	1,056,403,957	1,735,756,435	1,752,586,139	751,494,000	104,922,000	6,408,542,530
Cartera de Crédito	47,614,219,557						47,614,219,557
Total Recuperación Activos	48,621,599,557	1,056,403,957	1,735,756,435	1,752,586,139	751,494,000	104,922,000	54,022,762,087

Obligaciones c/ Público	590,454,146	1,560,167,422	1,985,106,943	3,280,783,028	924,878,868	1,769,757,276	10,111,147,684
Obligaciones Ent. Fin.	5,480,990,561	0	0	0	0	0	5,480,990,561
Total Vencimiento	6,071,444,707	1,560,167,422	1,985,106,943	3,280,783,028	924,878,868	1,769,757,275	15,592,138,245
Diferencia	42,550,154,849	-503,763,465	-249,350,508	-1,528,196,889	-173,384,868	-1,664,835,275	38,430,623,842

**Reporte de brechas dólares al 31 de Marzo de 2021
(en colones sin céntimos)**

31-03-2021 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	39,378,946
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	39,378,946
Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	39,378,946

Reporte de brechas colones al 31 de Marzo de 2020
(en colones sin céntimos)

31-03-2020 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	627,778,640	807,980,721	585,836,386	1,144,722,303	1,799,774,247	264,766,000	5,230,858,297
Cartera de Crédito	41,444,729,372						41,444,729,372
Total Recuperación Activos	42,072,508,012	807,980,721	585,836,386	1,144,722,303	1,799,774,247	264,766,000	46,675,587,669

Obligaciones c/ Público	419,074,496	1,214,379,682	1,715,644,120	3,641,724,248	1,328,416,468	2,215,805,643	10,535,044,657
Obligaciones Ent. Fin.	2,963,612,826	0	0	0	0	0	2,963,612,826
Total Vencimiento	3,382,687,322	1,214,379,682	1,715,644,120	3,641,724,248	1,328,416,468	2,215,805,643	13,498,657,483
Diferencia	38,689,820,689	-406,398,961	-1,129,807,734	-2,497,001,945	471,357,779	-1,951,039,643	33,176,930,184

Reporte de brechas dólares al 31 de Marzo de 2020
(en colones sin céntimos)

31-03-20 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	88,105,500	0	0	30,506,545	0	0	118,612,045
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	88,105,500	0	0	30,506,545	0	0	118,612,045

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	88,105,500	0	0	30,506,545	0	0	118,612,045

u) Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2021****Calce de plazos dólares a Marzo 2021
(En miles de colones sin céntimos)**

31-03-2021 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	44,119,498								44,119,498
Inversiones	0	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	0	39,378,946
Cartera de Crédito	0								0
Total	44,119,498	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	0	83,498,444
Recup.Activos									
Obligac. c/el Público	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	44,119,498	0	0	6,241,049	33,137,897	0	0	0	83,498,444

**Calce de plazos dólares Marzo 2020
(En miles de colones sin céntimos)**

31-03-2020 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	52,035,214								52,035,214
Inversiones	0	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	118,612,045
Cartera de Crédito	0								0
Total	52,035,214	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	170,647,259
Recup.Activos									
Obligac. c/el Público	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	52,035,214	88,105,500	0	0	0	30,506,545	0	0	170,647,259

Nota 8- Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2021

	31/03/2021	31/12/2020	31/3/2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	32,930,346,076	33,097,363,182	30,177,004,669
Cuentas Castigadas	315,597,968	299,518,534	121,507,952
Productos en Suspenso	31,085,555	31,135,738	67,348,774
Administración Cesantía Poder Judicial	794,530,082	653,709,686	247,608,583
Total	34,071,559,683	34,081,727,142	30,613,469,979

Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

Transitorio VIII

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.